

### Intereses Provinciales

## La Diputación Provincial y la zona del Flumen

Aquellos que todavía creen que nuestra Diputación Provincial sólo se preocupa de pleitos suscitados por genecillas inferiores, habrán de reconocer el yerro en que incurren.

En la sesión celebrada ayer se tomó un acuerdo que muestra interés e inquietud por los problemas generales candentes en la provincia.

Se nos informa de que los señores diputados, penetrados del momento e importancia que entraña para la riqueza general la rápida puesta en riego de la zona del Flumen, acordaron gestionar cerca de los execlentísimos señores ministros de Obras Públicas y Agricultura la pronta inauguración de las obras, y apoyar con intensidad y eficacia la aspiración de los pueblos afectados, de que el Estado contribuya a la construcción de acequias y nivelación de tierras, con las garantías que requieren las leyes vigentes, aunque un tanto en desuso desde que se sustrajeron al Estado ciertas prerrogativas sin que entonces se acertase plenamente a superarlo.

Es, a nuestro juicio, la única manera de que la zona del Canal del Flumen vea realizada su ilusión de convertirse en regable. Nos consta que ya todos o casi todos los pueblos dirigieron al execlentísimo señor ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, una razonadísima instancia solicitando acogerse a los beneficios de la Ley llamada de Auxilios, y confiamos en que sus aspiraciones serán satisfechas, ya que nada piden que no sea justo ni esté fuera de la legalidad. Al contrario, es razonable y cabe perfectamente dentro de las posibilidades actuales.

Pero estas cosas—como otras tantas necesarias y urgentes—precisan del apoyo de los organismos representativos y de las personas que encarnan sectores de opinión, pues de lo contrario se olvidan o caen en el vacío. Justamente ahora está en auge la política hidráulica y por eso es oportunísima la recordación hecha por la Diputación Provincial y que nosotros aplaudimos satisfechos.

Bien está que el acuerdo pase a manos del señor gobernador civil para que éste lo tramite e informe con eficacia; pero, además, los otros organismos provinciales deben apoyar con entusiasmo la idea e intención, sabiendo, constándoles, que en la Diputación

Provincial ha de hallar apoyo toda gestión tendente al interés general de la provincia, y ésta precisa de muchas cosas que sólo se logran con la unión de los elementos interesados en su prosperidad.

Poner en riego una zona de más de 28.000 hectáreas, es algo que forzosamente ha de traducirse en beneficios incalculables para el Alto Aragón, y no sólo para la comarca afectada.

Nosotros creemos que la apatía general impide ver la situación actual del problema, pues únicamente así se explica que permanezcamos inactivos viendo cómo más de veinte pueblos sedientos, de tierras riquísimas, tienen el agua al alcance de los labios y los dejamos condenados al suplicio de Tántalo...

Hace falta que alguien se interese machaconamente en hacer ver al Gobierno de la República que no es preciso inventar nuevas zonas de regadío a través de facundias poético-americanas, en tanto en el Alto Aragón existen prácticas y reales, sin más trabajo ni dispendios que los que permiten actualmente las muy honestas posibilidades nacionales.

Bien e tá la iniciativa de la Diputación Provincial. Tras aplaudirla nuevamente, hagamos votos porque tenga imitadores en los demás organismos provinciales y locales, a ver si de una vez nos decidimos a entrar en el terreno práctico que demandan los intereses generales tan orillados hasta la fecha.

J. Jarne.

## VIDA DE RELACION

Ayer celebró la fiesta de sus días el competente y muy digno depositario de fondos del Ayuntamiento don Román Ara Betrán, distinguido amigo nuestro.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibió, puede unir la nuestra, tan cordial como entusiasta.

—Saludamos ayer con satisfacción a nuestro querido amigo don Ezequiel Gazo, culto médico de Plasencia del Monte.

—Para asistir a la sesión que ha celebrado la Comisión Gestora de la Diputación provincial, llegaron a Huesca los dignos diputados don Ignacio Bueno y don Ángel Grasa, queridos amigos nuestros.

## En la Diputación Provincial

La Comisión Gestora acordó anunciar para muy en breve la subasta de las obras del nuevo Hospital de Huesca y la ampliación del de Barbastro.

Anteayer se reunió la Comisión de la Diputación, asistiendo los señores Coll, Bescós, Víu, Abad, Bueno y Grasa.

Después de algunas aclaraciones que motivaron varias rectificaciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente dió cuenta del fallecimiento de la señora madre de los funcionarios provinciales don Conrado y don José María Coarasa, acordándose constase en acta el sentimiento de la Corporación.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al presidente para que llegado el caso sea nombrado don Claudio San Agustín, para un cargo auxiliar de la Corporación.

Desestimar expedientes de desampliación de Ayuntamiento formulados por los pueblos de Usón y Alberuela de Laliena.

Quedó enterada de la justificación de cuentas enviadas por el Ayuntamiento de Loarre, que fueron subvencionadas por la Diputación.

Conceder 200 pesetas para las víctimas de Casas Viejas.

Desestimar peticiones de auxilios en metálicos formuladas por distintos organismos para festejos escolares.

Aprobar cuenta de estancias en manicomio y asilos y la admisión de varios huérfanos en los establecimientos de la capital.

Gestionar el traslado de algunos dementes a San Baudillo en atención al excesivo número que existe en el manicomio de Quicena.

Aprobar certificación de obra ejecutada en el Pabellón de tuberculosos por un total de 83.618 pesetas.

Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de nuevo Hospital, anunciando su celebración seguidamente. El presupuesto aprobado, asciende a 253.000 pesetas.

Se aprobó el proyecto del camino de Siresa a los montes de Oza, por un total de 147.270 pesetas.

Se aprobaron justificaciones de obras que fueron subvencionadas por la Diputación a los Ayuntamientos de Tell y Pueyo de Santa Cruz.

Anunciar Concurso para la provisión de otra plaza de Ayudante en la sección de Vías y Obras.

Conoció de escritos presentados por don Ángel Bayego y don Martín Navascués, ofreciendo realizar el servicio de conducción de cadáveres en carruajes mecánicos y por lo que respecta a los procedentes de la beneficencia, en condiciones gratuitas, acordándose ponerse al habla con el Ayuntamiento de la capital para tratar de este asunto.

Se acordó la inmediata ejecución de las obras de ampliación del Hospital de Barbastro, por un total de 18.600 pesetas, aceptando el ofrecimiento del aparejador de obras don Vicente Mériz, que fué pensionado por la Diputación, quien ofrece hacer gratuitamente sus servicios técnicos.

Aprobar las cuentas de conservación de caminos vecinales, correspondientes al mes de Enero, por un total de 8.865'40 pesetas.

Conocer escrito del Ayuntamiento y vecinos de Torrelarribera que solicitan la continuación de las obras del camino llamado de las Vilas, acordándose tenerlo en cuenta para cuando haya más personal técnico que pueda dedicarse al estudio de dicho camino.

El señor Bescós, leyó una moción relacionada con la inauguración de la acequia del Flumen, acordándose de conformidad con lo en ella propuesto.

Se leyó escrito de la Ponencia formada por los señores Víu, Bescós y Bueno, sobre declaración de lesividad de acuerdos adoptados por anteriores Diputaciones, acordándose conforme se proponía.

Quedaron sobre la Mesa, propuesta de reconocimiento de créditos por varias facturas del año 1932, por considerar no estar ajustado a ley, los informes de los técnicos de la Corporación.

Se resolvieron otros varios asuntos de trámite y quedó fijado el próximo día 5 de Marzo para la celebración de la sesión ordinaria.

## Del «Boletín oficial»

En el número del 27, se publica un anuncio de concurso de subvenciones para obras sanitarias, que la Diputación provincial ha de conceder en el año actual, por la cantidad de 44.000 pesetas.

Por tratarse de un asunto de interés para los pueblos de esta provincia, muy gustosos damos la noticia que precede. El plazo para la presentación de solicitudes termina el 31 de Marzo.

Lea usted EL PUEBLO



## Las fiestas carnavalinas

## LOS BAILES DEL TEATRO PRINCIPAL

Más rotundo y más definitivo fué el éxito obtenido ayer en los bailes de tarde y noche del Teatro Principal, porque en animación y en brillantez, superó a los celebrados el domingo.

Muchas mujeres hermosas, gran cantidad de artísticos disfraces y una enorme cantidad de alegría y de buen humor.

Las orquestinas incansables, interpretaron de manera admirable los mejores bailables de su repertorio.

Se derrochó abundante confetti y se "privó" de lo lindo. En resumen: Un nuevo éxito que viene a aumentar la ya larga lista de los obtenidos por la Asociación de Dependientes de Comercio.

El próximo domingo, en el baile de noche, se celebrará un concurso de disfraces con valiosos premios.

## Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 1.º de Marzo:

Don Francisco Ramiá, 246'75 pesetas.

Don Juan Montardit, 10.506'40.

Don Miguel Escoll, 89.100'05.

Don Andrés Hermosa, pesetas, 86.792'76.

Don Isaías Castillo, 48.734'80.

Don Ricardo del Arco, 758'33.

Don Santiago Acín, 5.983'27.

Don Mariano M. Burriel, pesetas, 1.023'33.

Don Segundo Martínez, pesetas, 2.338'76.

Don Agustín Martínez Olla, 7.576'08.

Don Pedro Crespo, 1.562'50.

Don Manuel Climente, pesetas 10.153'24.

Don Pablo Coloma, 23.093'08.

Don Luis Carmen, 2.239'81.

Don José P. Pérez, 260.996'33.

Don Conrado Barrio, 5.609'17.

Don Luis Loste, 300'01.

Doña Dolores Atarés, 1.508'33.

Don Evaristo Pardo, 5.198'36.

Don Pedro M. Caballero, pesetas, 1.130'83.

Don Santiago Bueno, 1.883.

Don José María San Agustín, 482'50.

## Ha comenzado con éxito la extraordinaria venta de Retales y restos de nuestra GRAN QUINCENA BLANCA

No descuide usted, existen innumerables artículos que a los precios marcados, nos los han de quitar de las manos; por esta circunstancia le recomendamos que, a partir de la fecha indicada, visite esta Casa, en la seguridad de que tanto en **RETALES COMO EN LOS RESTOS DE NUESTRA QUINCENA BLANCA** por poco dinero ha de realizar una buena compra.

**Almacenes de San Pedro, S. A. Coso Galán, 28-HUESCA**

Don Francisco Santamaría, 482'50 pesetas.

Sr. Depositario-pagador, (Clases Pasivas), 50.000.

Importa el señalamiento, pesetas 621.360'56.

### LA VOZ DE UNOS PUEBLOS AISLADOS DE MONTAÑA

En las estribaciones pirenaicas hay unos pueblos aislados de todo centro de comunicaciones que sólo esperan para redimirse un medio de comunicación, me refiero a los pueblos de Cortillas, Cillas, Sasa, Bergua, Basarán, Escartín y Otal, así como la rica Ribera del Ara.

Todos estos pueblos cifran sus esperanzas, en la construcción de la proyectada carretera denominada de Sabiñánigo a la Ribera de Fiscal: Cuenta ésta con los estudios hechos ya desde hace muchos años, estando incluida en el plan general de carreteras del Estado entre las de urgente construcción en la provincia de Huesca y a pe-

### Teatro Odeón

S. A. G. E.

Siempre los mejores programas

El sábado, 4 (Popular)

¡GANARAS TU VIDA!

Deliciosa visión de la vida nocturna parisién, interpretado por Víctor Boucher y Dolly Daris

sar de ello, no tienen esperanzas estos pueblos de ver coronadas sus esperanzas.

Hubo hacia el año 1928 una R. O. del ministerio de Fomento, por la cual, se cambiaba el itinerario de la misma, desde Yebra, Orús, Collada de Fablo a Laguarda, que les hizo perder toda esperanza de ver lo que tanto han anhelado desde hace muchos años; sin duda fué este cambio una obra de alguien que sólo pretendía hacer todo el daño posible a los mencionados pueblos, valiéndose de sus influencias bajo el régimen de la dictadura.

Es, pues, de urgente necesidad de que el Gobierno de la República, de nuestra querida España, oiga la voz de estos humildes montañeses, pues debido a la falta de vías de comunicación se ven en grande parte mermados en sus intereses, teniendo que emigrar no sólo del hogar que les vio nacer, sino a países extraños, por cada día más difícil por la situación mundial de falta de trabajo, que de construirse aquella carretera, les facilitaría medios de comunicación y por tanto medios de vida, dándoles facilidad para que tanto los intereses pecuarios como los productos forestales, pudieran ser vendidos con el mayor rendimiento posible; pues en la actualidad, estos últimos es más costoso el transporte, que el valor en venta de los mismos.

Como precedente de aquel país, me uno a los deseos y justas aspiraciones de sus habitantes, para repetir que aquella carretera, es

## Los radicales siguen hablando de crisis

Se ha reunido la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río.

La minoría ha acordado no designar ningún representante para que forme parte de la Comisión parlamentaria investigadora de lo ocurrido en Casas Viejas.

Se ha designado al señor Rey Mora para que forme parte de la Comisión de Suplicatorios.

Al salir de la reunión, el señor Abad Conde ha dicho a los periodistas que la crisis tiene que plantearse indefectiblemente hoy o mañana y que sólo cabe una solución. La de un Gobierno republicano presidido por el señor Lerroux.

Como hasta ahora, ha continuado diciendo, no se ha gobernado en republicano, hay que dejar paso a Lerroux para que lo haga.

### Teatro OLIMPIA

Domingo Gran estreno

Lupe Velez

Ramón Pereda

Luis Alonso

Carlos Villarias...

en la soberbia producción totalmente hablada en español

**HOMBRES EN MI VIDA**

Un drama de gran interés con escenas cómicas y emocionantes hábilmente entrelazadas.

de urgente necesidad, con ello se había de evitar la continuidad de jóvenes emigrantes, por lo que rogamos a las Autoridades, a quienes compete, gestionen la pronta construcción de aquella, ya que, como se dice, cuenta con estudios hechos por el competente personal de Obras Públicas desde el año 1928, haciendo presente, además, que la estación férrea más próxima de los citados pueblos, es la de Sabiñánigo, a la cual medía una distancia de caminos pésimos de 30 kilómetros.

**Un Montañés.**

Huesca y Febrero de 1933.

Imp. de Vda. Justo Martínez.—Huesca.

# Olimpia

- HUESCA -

MAÑANA, JUEVES (A 0'50 y 0'75)

¡OTRA PELICULA DE CATEGORIA! FREDRIC MARCH

...el actor solicitado por todas las Empresas americanas.

...el actor de los triunfos fulminantes.

...el protagonista de «El Hombre y el Monstruo».

**EL MAS AUDAZ** Extraordinario caso de un hombre que vivió dos vidas.

Es un film «Paramount».

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E. TELEFONO 2

EL LOCAL QUE MEJORES PROGRAMAS EXHIBE

El Jueves, 2: FEMINA

Las señoras, a mitad de precio

Estreno

## LA ULTIMA ACUSACION

Emocionante drama, basado en la vida de los gangsters, en la que John Barrymore, hace una magnífica interpretación.



# Rebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Maquinaria Agrícola e Industrial

## Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13 Huesca

ALMACEN DE MADERAS

## Agustín Delplán

ALERRE (Huesca)

## Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS  
FRESCOS  
FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20 Huesca  
Teléfono 78

SOLO CON EL ARADO  
VERTEADERA

## VONAMI

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
- ¿Su manejo? Sencilísimo.
- ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
- ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
- ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
- ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

**CONTRATISTAS** Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de **LUIS T. RIVEROLA**, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía  
Pruébalo y será su cliente

## Tomás CASTILLON

# Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

¡Labradores!

La mejor semilla de ALFALFA podréis adquirirla en

## Casa Cabrero

En la misma encontraréisordio Marzal, Esparceta (Pipirigallo), Trébol y mucha variedad en semilla de remolacha, todas ellas de inmejorable calidad

## Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R

## Fábrica de sellos DE CAUCHÚ

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, fechadores, sellos cauchú elástico, a mohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de cauchú son servidos a las veinticuatro horas.

Pidan precios y catálogo. Dirigirse a

## J. San Agustín

Porches de Vega Armijo, 3, Huesca

## Restaurant Bar Flor

## Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

## LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo HUESCA

## Caballero...

Si usted precisa un traje, no deje de visitar la Sastrería de

## LEOPOLDO SANCHEZ

que ha hecho modificaciones tales, que rivaliza con todas las Sastrerías de España, y esto es debido a las inmejorables condiciones de su cortador, a la refinada clase de los artículos y a la baja tan considerable que proporciona. Para las señoras, mi casa es una necesidad comercial. MEDIAS, riase de los anuncios pomposos, DE SEDA NATURAL, a CINCO PESETAS, de HILO, a 1,50. ¿Quién da más? ¿Sedas? Usted se hará el precio en mi casa. ¿Otros géneros? Tirados. Visiten mi casa, y ahorrarán.

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

Dirección:

Coso de Fermín Galán, 21, 2.º

Redacción Administración:

Villahermosa, 12, 1.º, izqda.

Teléfono 215

Teléfono 233

## "DODGE BROTHERS,"

### El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS

Ramón y Cajal, 1

HUESCA

## Zapatería «La Verdad»

ATENCIÓN: Desde hoy se arregla el calzado a los precios siguientes:

Medias suelas de caballero, EN EL DIA,	a 5,00 pesetas
» » de señora,	» a 3,00 »
» » de cadete,	» a 4,00 »
Tacones para caballero,	» a 1,50 »
» para señora,	» a 0,75 »

Visítad los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)

## LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

### Ha continuado el debate del proyecto de Congregaciones religiosas

La interpelación del señor Agustín Rodríguez sobre las construcciones escolares en Madrid. — Se formulan numerosos ruegos y preguntas.

#### Ruegos y preguntas

MADRID, 28.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Los escaños, las tribunas y el banco azul, desiertos. En la tribuna de los periodistas no hay más que tres reporters.

Se aplaza la apobración del acta de la anterior sesión y pasa a la Comisión correspondiente una petición de suplicatorio.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Duque de las Torres denuncia irregularidades observadas en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

El señor Niembro habla de la decadencia de la ganadería en España y se refiere a los perjuicios que ocasionan las libres importaciones temporales por el Puerto Franco de Barcelona.

Le interrumpen dos diputados catalanes con los que sostiene vivo diálogo.

El orador sigue defendiendo la ganadería nacional y anuncia una interpelación.

El señor Tenreiro pide que se construya un puente en la carretera de Coruña a Vigo.

El señor Martínez Moya ruega que se traigan a la Cámara tres expedientes incoados por las autoridades de Murcia.

El presidente de la Cámara promete trasladar a los respectivos ministros los ruegos que no han sido contestados.

#### La interpelación sobre construcciones escolares

Se suspende el período de ruegos y preguntas y continúa la interpelación del señor Agustín Rodríguez, sobre las construcciones de edificios escolares en Madrid.

El señor Giner de los Ríos rectifica y coincide en sus apreciaciones con las del ministro de Instrucción.

El señor Serrano Batanero se queja de que en Guadalajara no se inauguren unos locales escuelas terminados hace mucho tiempo.

El ministro de Instrucción contesta ampliamente a todos los oradores.

El señor Bello pronuncia breves palabras, pero no se le oye.

#### Una interpelación al ministro de Obras Públicas

El señor Oreja Elósegui explica su interpelación al ministro de Obras Públicas sobre la des-

aparición del Consejo de Obras Públicas.

Comenta la disolución, que califica de absurda, y elogia a las personalidades que fueron miembros de dicho Consejo.

Le contesta el ministro de Obras Públicas diciendo que tiene una impresión definida del problema ferroviario y preparado ya un proyecto, pero no puede llevarlo a la Cámara por la actitud obstruccionista de una minoría.

Declara que la disolución de ese Consejo no constituye una ofensa para los ingenieros de Caminos.

Dice que con arreglo al antiguo sistema de la antigüedad ascenderían por igual los sabios que los necios. Ahora se podrá elegir a los buenos.

Rectifican ambos oradores y queda terminada esta interpelación.

#### El proyecto de Congregaciones religiosas

Se entra en el Orden del día y continúa el debate del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

El señor Abadal consume un turno en contra. Dice que en la Constitución existe una preocupación anticatólica bien definida.

El señor Fernández Clérigo, por la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido últimamente en el debate.

Dice que correspondiendo al Gobierno el definir qué Congregación religiosa puede ofrecer a la República.

El señor Carrasco Formiguera consume otro turno en contra y pregunta cuál de los dos dictámenes, el del Gobierno o el de la mayoría, va a aceptarse. (Rumores).

Exalta la labor de las Congregaciones religiosas.

La señora Nelken interviene. Habla de las crueldades de algunas monjas que prestan servicios en Hospitales y asilos y dice que ha dado el caso de obligar a ancianos enfermos a levantarse a las cinco de la mañana en pleno invierno, para llevarlos a rezar.

Voces en la mayoría; Muy bien.

El señor Guallar: Muy mal.

El señor Carrillo: A oír verdades, que os está oyendo Dios.

La señora Nelken continúa hablando y el señor Guallar le interrumpe repetidas veces. La mayo-

## Una nota confirmando unas dimisiones

### En el Palacio de Buenavista se ha celebrado Consejo de ministros

Según la nota oficiosa ha carecido de interés político. Han examinado los ministros la fórmula para la solución del conflicto minero de Asturias.—Declaraciones de Prieto

#### Consejo de ministros

A las once y media se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. La reunión ministerial ha terminado a las dos y veinte minutos de la tarde.

El ministro de Agricultura ha entregado a los periodistas una breve nota oficiosa, que dice así:

Guerra.—Decreto regulando las asimilaciones de los individuos de los Cuerpos auxiliares que no hayan pasado todavía al Cuerpo general de Subalternos del Ejército.

Agricultura.—El Consejo ha examinado la última fórmula para la solución del conflicto hullero de Asturias.

Se ha autorizado el intercambio de productos entre Argentina y España.

Los ministros, al salir, no han hecho manifestaciones a los periodistas. Únicamente don Marcelino Domingo ha dicho que había ultimado un convenio con la Argentina, a la que le enviaremos railes para ferrocarriles a cambio de maíz del Plata.

#### Manteniendo unas dimisiones

Los señores Gordón Ordáx, Valera y Feced han hecho pública en la Prensa la siguiente nota:

Luego de meditarlo bien hemos acordado mantener las dimisiones de nuestros cargos de directores generales de Minas, Agricultura e Industria.

#### Declaraciones de Prieto

El ministro de Obras Públicas, a su regreso de Alicante, ha hecho a los periodistas interesantes declaraciones políticas.

Creo fundamentalmente equivocada la táctica parlamentaria que emplean quienes desean a todo trance la salida del Poder del actual Gobierno.

Ello me recuerda un símil que viene como anillo al dedo en esta ocasión: Una puerta aparece ce-

ría le abuchea y el señor Guallar sale del salón.

Habla de la industria que ejercen las Congregaciones religiosas con grave perjuicio para la industria nacional.

Termina pidiendo que se cumpla a rajatabla el artículo 26 de la Constitución.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

rrada, cuya llave está en manos de fácil encuentro. Pero en lugar de pedir esa llave para abrir cómodamente la puerta lo hacen a golpes y, claro está, como la puerta es fuerte, no la abren y además se lastiman.

La Constitución ordena que las Cortes Constituyentes aprueben dos leyes: La de Congregaciones religiosas y la del Tribunal de Garantías y a ellas podría sumarse—es tema de escasa complejidad que ni siquiera suscitara debate—la de responsabilidades que habrán de exigirse al Presidente de la República. Una actitud hábil sería dar facilidades para que la situación quede pronto despejada en forma que haga posible la convocatoria de nuevas Cortes. Las actuales no pueden disolverse sin aprobar esas leyes y con el Parlamento de ahora sólo es factible este Gobierno u otro de constitución parecida.

El partido radical no cuenta con fuerza parlamentaria para ocupar el Poder, aun cuando se le sumen todas las minorías enemigas del Gobierno. Y quienes confían en sumar los diputados disidentes no advierten que el asunto de Casas Viejas no es el motivo más indicado para hacerlo.

Tampoco la obstrucción es un camino práctico para el fin que persiguen. El verdadero procedimiento no es obstruir, sino facilitar para que una vez aprobadas esas leyes quedara planteada la cuestión política, en términos de ser solucionada con holgura. Y si el deseo de las oposiciones, singularmente de la radical, consiste en que no se celebren las elecciones municipales bajo la presidencia de este Gobierno, la rápida aprobación de esas leyes daría mayor margen para que antes que las municipales se celebraran las legislativas.

Pero con su conducta irán a estrellarse contra el escollo que pretenden salvar. Porque si las elecciones municipales le son desfavorables ¿con qué título podrán pedir y menos exigir la celebración de las legislativas? Y si le son contrarias al Gobierno, éste tendría que apresurar su salida porque dignamente no podía permanecer en el Poder estando divorciado de la opinión y lo haría, claro está, sin que las Cortes Constituyentes dejaran aprobadas esas leyes que le impone, como una obligación, la Constitución.

